

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 25 de junio de 2024

Número 2.355

Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (006/2024/036), ordinaria,
celebrada el miércoles, 19 de junio de 2024

Presidencia de D.^a M.^a Nadia Álvarez Padilla

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.^a Nadia Álvarez Padilla.

Secretario de la comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la comisión, titulares o suplentes:

Por el grupo Municipal del Partido Popular: doña M.^a Nadia Álvarez Padilla, doña M.^a Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don David Pérez García y don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Por el grupo municipal Más Madrid: doña Lucía Lois Méndez de Vigo (*a partir del punto 4 del orden del día*), don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno (*hasta el punto 3 del orden del día*).

Por el grupo municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el grupo municipal VOX: don Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 4

– Intervenciones de la Sra. presidenta y el Sr. secretario de la comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2024 (005/2024/029).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Pérez García.
 - Votación y aprobación del acta.

Punto 2.- Elección de Vicepresidente Segundo.

- Página 4
- Intervenciones del Sr. secretario de la comisión en funciones, de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Montejo Bombín y el Sr. Pérez García.
 - Votación y elección de la Vicepresidencia Segunda.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 20248000532, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en los edificios municipales durante el presente año para mejorar sus condiciones climáticas y combatir los efectos de las olas de calor".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Nieto Bueno y la Sra. García Romero.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000533, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "el resultado de las intervenciones recogidas en el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022".

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Montejo Bombín y la Sra. García Romero.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000539, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es la fecha de autorización, por el consejero delegado de la EMVS, del inicio de la tramitación de los expedientes de contratación de los servicios de elaboración del proyecto básico y de ejecución de cada una de las promociones de la EMVS, cuyas viviendas se han adjudicado y entregado desde el 15 de junio de 2019

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo y el Sr. González López.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000545, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué previsión tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, en relación con la ampliación y desarrollo en el presente ejercicio de los 174 kilómetros de galerías [de] servicios existentes en la ciudad de Madrid".

- Página 9
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. García Romero.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000551, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la propuesta del club Atlético de Madrid para instalar una zona comercial en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en el entorno del estadio Metropolitano para la construcción de una ciudad deportiva".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y la Sra. García Romero

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000566, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando que informe "del desarrollo del proyecto "Calle 30 Natura" relativo al revestimiento de las paredes de la M30 con jardines verticales".

Página 12
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y la Sra. García Romero.

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000568, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando que informe "del estado y uso de las dotaciones relativas a la musealización de los restos arqueológicos de plaza de España y de la dotación relativa a la construcción de un pabellón como espacio versátil multiusos, coste de esas dotaciones, e información sobre el destino de esta última".

Página 13
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. secretario de la comisión en funciones.

C) RUEGOS

Punto 10.- Ruego n.º 20248000577, formulado por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "que gestione, supervise y controle el cumplimiento de las políticas públicas y sociales municipales en materia de vivienda realizadas por el Ayuntamiento de Madrid".

Página 14
– Intervenciones de la Sra. presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado y el Sr. González López.

Finaliza la sesión a las diez horas y veinticinco minutos.

Página..... 16

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras y Equipamientos y Políticas de Vivienda.

Comenzamos con el primer punto.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario de la comisión en funciones: Sí, buenos días.

A efectos de su debida constancia en el *Diario de Sesiones*, se trata de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda, es la sesión 006/2024/036, ordinaria, que celebramos hoy, miércoles, 19 de junio de 2024, a las 9:30 h, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; sesión presencial, sin perjuicio de las excepciones establecidas reglamentariamente.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2024 (005/2024/029).

La presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a la votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

La presidenta: Queda, por tanto, aprobado.

Pasamos al segundo punto.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de mayo de 2024 (005/2024/029), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Elección de Vicepresidente Segundo.

El secretario de la comisión en funciones: El segundo punto es la elección de vicepresidente segundo.

Con fecha 9 de mayo de 2024, el Grupo Municipal Más Madrid solicitó, mediante escrito número 2024/8000452 la modificación de la composición de la

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras y Equipamientos. Dicha modificación afecta, entre otros, a la concejala que ejercía la Vicepresidencia segunda de la misma, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, por lo que es necesario proceder a la elección de un nuevo vicepresidente segundo. Y con fecha 22 de mayo de este mismo año, este grupo municipal ha presentado una propuesta en la persona de doña María del Mar Barberán Parrado como vicepresidenta segunda de la comisión.

La presidenta: Pasamos a la votación de esta propuesta.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

La presidenta: Queda, por tanto, aprobada la propuesta para la Vicepresidencia segunda, que recae en la persona de doña Mar Barberán Parrado.

Pasamos al siguiente punto.

El secretario de la comisión en funciones: Dentro ya del apartado de información, impulso y control; las preguntas.

(Efectuada la elección para la Vicepresidencia segunda de la comisión, resulta elegida doña Mar Barberán Parrado, por mayoría de los 11 miembros presentes, con 10 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (6), Más Madrid (2) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del concejal del Grupo Municipal VOX. La Vicepresidenta segunda elegida será nombrada por el Presidente del Pleno, todo ello de conformidad con lo establecido en el art.117 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000532, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué actuaciones tiene previsto desarrollar el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "en los edificios municipales durante el presente año para mejorar sus condiciones climáticas y combatir los efectos de las olas de calor".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Los impactos previstos sobre la salud humana como consecuencia del incremento de las temperaturas derivado de las olas de calor, que cada vez son más frecuentes e intensas debido al cambio climático, se traducen en un aumento en las tasas de mortalidad y morbilidad. En España, de hecho, los veranos 2022 y 2023 hemos batido todos los récords de temperaturas máximas, número de muertes prematuras y duración de las olas de calor, situándose ambos entre los tres veranos más calurosos de toda la serie histórica que procede desde el año 1961.

Y mientras que ciudades como Zaragoza, Vitoria, Valladolid o Valencia ya cuentan con planes de adaptación al cambio climático, en Madrid, a pesar de que el Plan Operativo de Gobierno 2019-2023 establecía que se iba a elaborar este plan de adaptación al cambio climático, eso no se ha hecho. Es más, ustedes votaron en el Pleno del pasado mes de septiembre en contra de una proposición de Más Madrid para elaborar este plan de adaptación al cambio climático. ¡Vaya coherencia!

Por ese motivo, queremos saber cuáles son las actuaciones que tiene previsto desarrollar desde el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, en el ámbito de nuestras competencias, desde la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio se llevan a cabo actuaciones para mejorar las condiciones climáticas en todas las obras que se promueven para aliviar, en la medida de lo posible, los efectos negativos de los eventos meteorológicos extremos, tanto por calor como por frío. En obra nueva todos los proyectos que llevamos a cabo contemplan medidas para mejorar el aislamiento de los edificios y reducir el consumo y la demanda energética. En ese sentido, de las soluciones que se incorporan a los proyectos se podrían destacar las siguientes:

La reducción de pavimentos impermeables (hormigones y asfaltos) e incorporación de suelos permeables (hormigón poroso, arenosos, tierra vegetal), como en los patios de la Escuela Infantil Tarabilla y en la Escuela Infantil Canillejas.

La incorporación en exteriores de jardines con plantas tapizantes, arbustos, césped, arena fina, gravilla blanca, con criterios de sostenibilidad y ahorro de agua como, por ejemplo, en el Centro Intergeneracional Ouka Leele de Arganzuela o en el Centro de Servicios Sociales Vista Alegre de Carabanchel.

Implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible y recuperación de aguas pluviales en fachadas como los instalados en el CDM Juan de Dios Román o en el centro de Alzheimer Carmen Sevilla del Ensanche de Vallecas.

La instalación de cubiertas vegetales sobre los edificios como en el CDM Juan de Dios Román.

La incorporación de pérgolas y marquesinas de sombreado, así como espacios porticados en espacios libres de parcela para incrementar las zonas de sombra en los entornos de los edificios, como se ha contemplado en el nuevo centro de mayores que se va a construir en Parque Europa, en Latina.

Diseño de las fachadas con criterios pasivos: con incorporación de acristalamiento con control solar, como el incorporado en la Biblioteca de Villaverde, actualmente en construcción; estores y lamas anti-soleamiento, como los instalados en el Centro de Servicios Sociales Vista Alegre; incorporación de dobles pieles, como se está instalando en el edificio multifuncional de Montamarta; la incorporación de galerías invernadero para acumular calor en invierno y generar doble protección frente a la radiación solar en verano, como las que se están ejecutando también en el edificio multifuncional de Montamarta.

Instalación de sistemas de climatización de alto rendimiento para mitigar los efectos de las olas de calor y de frío.

Instalación de sistemas de iluminación de alta eficiencia energética con controles de presencia y aprovechamiento de la luz diurna.

Instalación de sistemas de producción de energía eléctrica con fuentes renovables.

Todo esto se produce en los edificios de nueva planta que hace que todos tengan la calificación energética A y también, por supuesto, estamos actuando en los edificios existentes, en los que se va produciendo la subsanación de las deficiencias según se detectan con actuaciones como la sustitución de instalaciones de climatización en aquellos edificios en los que los sistemas han alcanzado ya su vida útil.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Nieto. Tiene usted la palabra.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora Paloma García Romero.

Como usted misma ha reconocido en su intervención, en buena parte de los edificios, en todos los que se están construyendo nuevos, pues sí que se está actuando para mejorar la eficiencia y adaptar estos edificios al cambio climático, pero no tanto —y es por donde quería yo incidir en mi intervención— en las actuaciones que se vienen realizando en los edificios ya existentes. En este sentido hay que destacar que precisamente son los colegios de titularidad del Ayuntamiento, los centros educativos de titularidad del

Ayuntamiento los que siguen estando más desprotegidos frente al calor.

La población adolescente e infantil tiene un derecho a contar con unas condiciones de habitabilidad y salubridad en sus lugares de formación que no se están cumpliendo. Los centros educativos son las infraestructuras peor adaptadas ahora mismo a los efectos del cambio climático y esta negligencia está pasando factura y afectando al bienestar y a la salud de las niñas y los niños y también de los profesionales de estos centros, especialmente durante los meses de verano, que son los más calurosos.

Ustedes votaron en contra cuando lo llevamos a Pleno, pero es una necesidad ineludible, entendemos desde Más Madrid, el que se firme ese convenio de colaboración entre la comunidad autónoma y el Ayuntamiento de tal manera que sea este último, el Ayuntamiento, quien se encargue de la reforma, reparación e instalación de nuevos elementos en los centros escolares, incluidos los vinculados a la mejora de la habitabilidad, confort térmico, etcétera.

Pero mientras tanto, el Área de Obras no se puede quedar de brazos cruzados a la espera de que este convenio pueda llegar y, con el dinero que ya tiene presupuestado, entendemos que debe ir acometiendo con carácter urgente obras de mejora del aislamiento térmico en los colegios vulnerables al cambio climático, mejora de envolventes, fachadas, carpinterías metálicas y también acometer obras de renaturalización en los patios de los mismos para reducir las altas temperaturas en el verano.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, hay que leerse bien el decreto de delegación de competencias. Nosotros no realizamos obras en los colegios, yo creo que lo hemos dicho en numerosas ocasiones, corresponde a las juntas de distrito y la coordinación, por supuesto, a Vicealcaldía. Estoy convencida de que si presenta usted la pregunta en la comisión correspondiente le van a contestar todo lo que están haciendo mis compañeros de las juntas de distrito, que les puedo asegurar que es mucho, que se está haciendo muchísimo en los colegios para evitar la ola de calor.

Yo no le puedo contestar puesto que no son mis competencias; lo que sí que le puedo decir es que en aquellos edificios que sí están adscritos al Área de Obras y Equipamientos cada vez que actuamos en algún edificio existente por supuesto se mejora bien la climatización del edificio que corresponda o bien se hacen otro tipo de actuaciones para mejorar la...

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

La presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2024800533, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "el resultado de las intervenciones recogidas en el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí, doy la pregunta por leída.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

El 2 de enero del 2022 entró en vigor la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de espacios públicos urbanizados.

En esta normativa se determina que la anchura mínima de aceras sea de 1,80 m; sin embargo, esta norma no era de aplicación obligatoria para los proyectos en marcha o los aprobados durante los diez primeros meses siguientes, y esto hasta noviembre del 2022. Por tanto, el Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022 no está afectado por esta orden; no obstante, la norma contempla que en ocasiones se pueda exceptuar el cumplimiento de determinados requisitos, siempre justificado por técnicos y ofreciendo soluciones de adecuación efectiva que garanticen la máxima accesibilidad y seguridad posibles.

Es decir, los condicionantes existentes en cada calle, como la presencia de arbolado, mobiliario, alumbrado y otros servicios, así como el ancho de los propios viales con edificaciones consolidadas, pueden provocar una mayor dificultad en la intervención.

La alternativa de diseño para estos viales es en ocasiones la plataforma única, con la acera y la calzada al mismo nivel, donde la prioridad es para el peatón; sin embargo, por razones de seguridad vial, no se puede implantar en todas las vías, sino solo en aquellas en las que suponga una mejora de las condiciones de

accesibilidad y sin peligro para los peatones; por ejemplo, no es posible en viales donde circulan autobuses o donde la densidad del tráfico es muy alta, ya que interferiría peatón-vehículo.

Dicho esto, mi valoración del Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022 es positiva, y son muchos los vecinos que se han visto beneficiados. Nos permitió intervenir en un total de 276 calles de la capital, en una superficie de 493.000 m², y una inversión de 84,6 millones de euros, cumpliendo así con las previsiones establecidas. Si sumamos a la operación de 2021 lo ejecutado en todo el mandato anterior, solo en las actuaciones de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, hemos mejorado un total de 1.025 calles, con una superficie de 1,2 millones de metros cuadrados (*en la intervención por error se dijo "euros"*) de aceras y una inversión de 135,4 millones de euros.

El plan ha consistido no solamente en la renovación de aceras sino que se ha ganado espacio para el peatón, se han suprimido barreras arquitectónicas, se han reordenado intersecciones, se han creado pasos de peatones y se ha mejorado la visibilidad en lugares de cruce. Además, se han producido intervenciones que contemplan las mejoras de accesibilidad mediante el retranqueo de farolas. Además, hay otros programas que también han mejorado la accesibilidad en aceras, como en los entornos escolares o los que hemos puesto en marcha para la mejora de los centros de día o la recuperación de las colonias históricas de la ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Más Madrid.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

Gracias, señora delegada.

Bueno, igual que usted lo ha explicado, la accesibilidad universal y este Plan de Aceras 2021-2022 es un ejemplo perfecto de lo que es este Ayuntamiento, de mucho lerele y poco larala. Hicieron un plan estratégico de accesibilidad universal para que sobre el papel parezca que hacen cosas, pero que luego en la acera pues como que no se ven, por falta de supervisión, por descoordinación territorial pero, sobre todo, por priorizar al coche.

El Plan de Aceras y Accesibilidad 2021-2022 era un plan necesario, pero ha sido pobremente ejecutado. De las 276 intervenciones hemos analizado 259 porque ese otro 6 % restante pues nos ha resultado imposible decir si lo habían hecho o no; de estas solo están finalizadas 184, el 71 %; de estas solo 87, el 33 %, cumplen al cien por cien con la legislación en materia de accesibilidad universal, que dice usted que no estaban obligados previamente y que podía tener excepciones —claro, el coche—; que cumplan con el ancho mínimo legal, que dejen sin obstáculos, que tengan rebajes adecuados para los pasos de peatones solo 48, un 18 %, cumplen con todos los requisitos.

Por último, sobre la selección de las 276 calles, se han incluido calles donde no había problemas mientras que se excluyeron cientos, sino miles, donde sí los había.

Es decir, nos hemos gastado una millonada, 135 millones de euros ha dicho en total, para que el 82 % de las intervenciones no haya resuelto los problemas, en contra de la legislación y de la instrucción de diseño de vía pública del Ayuntamiento de Madrid, lo cual yo creo que, señora delegada, debería resultarle inaceptable.

Resumo, observamos que el Plan de Accesibilidad tiene tres problemas:

Una pésima coordinación con los distritos. Desde Más Madrid lo vamos a descender distrito a distrito para que lo podamos estudiar calle a calle a ver si así mejoramos.

Una asombrosa indolencia en las intervenciones. Además de dejarnos cientos, sino miles, de calles, nos hemos gastado un pastón en que siga habiendo obstáculos en el 66 % de las calles elegidas.

Y la nada sorprendente priorización del coche sobre cualquier otra cosa. Este ayuntamiento, contraviniendo su propia normativa, sigue comprometido solo con el coche, ese que ocupa el 80 % de las vías públicas.

Mientras siga siendo así, la accesibilidad universal del Ayuntamiento de Madrid es mera propaganda.

La accesibilidad tiene que estar en el ADN de cada intervención, pero en su ADN, señora Paloma García Romero, no hay más que coches, descoordinación y propaganda, propaganda a tope.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Yo creo que los madrileños cuando pasean por Madrid han visto que la propaganda no es lo que hay, sino lo que hay son obras en la vía pública; y esto es en vía pública, luego ya tenemos lo que hace Espacio Público y las obras que hemos hecho en la avenida de la Ilustración, calle Alcalá, la eliminación de los scalextric, etcétera.

Pero bueno, en fin, de las 276 calles, y siempre por criterios técnicos, no políticos, desde luego no elegidos por esta delegada sino por proyectos participativos, por las juntas de distrito, por lo que nos hacen llegar los plenos de distrito con sus proposiciones son lo que hace que actuemos en unas aceras u otras. Yo le puedo garantizar que no hago así una mañana y digo voy a actuar en esta acera y en otra no, sino que actuamos por aquello que nos van diciendo. Eso está claro.

La presidenta: Delegada, le ruego que concluya.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Mire, de 276 calles que arreglamos en el 2021-2022, de las

aceras, solamente 41 de ellas tienen un tramo de 1,80 m y 19 de 1,20 m. Es decir, los datos que usted nos ha dado no son correctos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000539, formulada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es la fecha de autorización, por el consejero delegado de la EMVS, del inicio de la tramitación de los expedientes de contratación de los servicios de elaboración del proyecto básico y de ejecución de cada una de las promociones de la EMVS, cuyas viviendas se han adjudicado y entregado desde el 15 de junio de 2019".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Doy la pregunta por reproducida.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Señora Lois, en los últimos cinco años hemos finalizado más de 2.000 viviendas, entregadas en 27 promociones. Pero, como sabe, la tramitación de las promociones ha tenido distintas fases, así que no me queda muy claro a qué fecha de autorización se refiere su pregunta. No sé si se refiere usted a la fecha de la primera formalización del contrato de proyecto de esas promociones o se refiere a la fecha de autorización para la actualización de los proyectos de las promociones o se refiere a la fecha de modificación de los proyectos actualizados. Si fuera tan amable de explicarme cuál de estas preguntas es la correcta, le daré una mejor contestación.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra la representante de Más Madrid, la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues voy a hacer una excepción a lo que considero que es la tarea de la Oposición, de una

concejal de Oposición como yo, que es centrarnos en controlar la gestión del Gobierno y hacer propuestas de futuro. Y voy a, como digo, hacer una excepción y retraerme al pasado, y lo voy a hacer con un ejercicio que les propongo de memoria y de transparencia con los números de la vivienda pública de Madrid de los últimos quince años. Y lo hago porque llevamos meses ya escuchando sus contestaciones, aquí en esta comisión y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en prensa, sobre unos números que realmente creemos que son inventados sobre los números de vivienda pública y que creemos que merece una explicación.

Y lo voy a hacer retrayéndome a 2015, que fue el año en el que ustedes salieron de la Alcaldía después de décadas de magnífica gestión de la que ustedes tanto se enorgullecen, este legado del que ustedes también cuentan.

Y se lo decimos porque de las 10.600 viviendas que tenía la EMVS en 2010, en 2015 había 6.000. Ustedes se dedicaron durante cuatro años del Gobierno de Ana Botella a vender, a expoliar el patrimonio público de la EMVS: 1.860 viviendas que fueron vendidas a Blackstone con inquilinos dentro, muchos de ellos que fueron desahuciados después, inquilinos vulnerables; y 2.100 viviendas que tenía la EMVS construidas como VPO que también tenían ustedes puestas en venta para malvender como un lote, pero por suerte perdieron las elecciones. Fueron ustedes los que tienen también este legado, y la verdad es que si yo fuera usted no me pondría mucho a mirar en el pasado porque esto es un verdadero pozal de mala gestión que no dice nada bueno de ustedes.

Ahora sobre mi legado, sobre el de Manuela Carmena, aunque yo no estaba en ese Gobierno, pero sobre del que yo no tengo ningún problema en hablar.

Mire, Manuela Carmena heredó una EMVS en quiebra técnica y que no tenía capacidad para hacer vivienda, capacidad promotora. Recuperó esa capacidad promotora y puso la EMVS a funcionar, una EMVS que ustedes querían cerrar y que quebrara. Lo puso en marcha a través de un Plan Municipal de Vivienda 2016-2019, un plan que fue muy ambicioso y que, como digo, puso de nuevo en marcha la gran maquinaria que es esta empresa poniendo suelo a disposición, redactando proyectos, licitando estudios y licitando obras. ¿El resultado? Pues el resultado es, como usted bien ha dicho, el 80 % de la vivienda que ustedes anuncian en su web y que ustedes entregan a día de hoy es legado Carmena.

Las cifras exactas:

Miren, 1.431 viviendas entregadas en cinco años por los Gobiernos del PP, todas ellas iniciadas en el mandato de Carmena; 1.280 viviendas en construcción, todas ellas también anunciadas por su Gobierno en su página web, todas ellas iniciadas en el mandato de Carmena.

Son 3.000 viviendas, ¿son pocas viviendas? Pues sí, efectivamente son pocas viviendas. No tenemos ninguna duda de que hay que construir muchísimo más. Pero son muchísimas más de las que ustedes han puesto en marcha en los cinco años de Gobierno que llevan, que son 800 viviendas, no más.

Es por ello por lo que sabemos el enorme esfuerzo que supone para la EMVS construir vivienda y también sabemos el poco esfuerzo que les supone a ustedes venderla, por lo cual estaremos atentos. Hagan políticas de vivienda, que lo llevan en el nombre y así les luce el pelo.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene la palabra el delegado de vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora presidenta.

Señora Lois, claro, usted tiene mal los números porque en aquel momento la presidenta de la Empresa Municipal de la Vivienda era la señora Marta Higuera, a la cual no puede usted consultar, y el concejal de Urbanismo era el señor Calvo, al cual usted no puede tampoco consultar porque se fueron al Grupo Mixto y, por lo tanto, sus números no son los correctos.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Pero mire, le voy a decir una cuestión: ustedes entregaron cero promociones en cuatro años, ese es el legado Carmena, cero promociones en cuatro años.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

No se ría porque esto es un hecho.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

No, no, vamos y me enseña usted cuál es la promoción que entregaron ustedes, quedamos, pero no puede enseñar ninguna.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Dicho esto, mire usted, le voy a decir alguna cuestión importante, como le he dicho, desde que José Luis Martínez-Almeida es alcalde se han finalizado o entregado 27 promociones de viviendas, 19 en el mandato anterior y 8 en este mandato.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Pero es que, mire, de las 19 promociones que se entregaron en el mandato anterior en 18 de ellas la primera formalización del contrato se produjo en las fechas que van desde octubre del 2003 al 2012, por ejemplo: Méndez Álvaro Norte, 2003; Sicilia 2, 2005; Carabanchel 29, 2007; San Francisco Javier 5, 2008; así hasta 14 promociones, también en Nuestra Señora de Los Ángeles en 2012. Es decir, legado Partido Popular.

Pero mire, además usted me habla de ese legado, ustedes lo que dejaron es un legado de 17 viviendas en positivo en la Empresa Municipal de la Vivienda, lo cual quiere decir que ni siquiera cuatro al año añadieron ustedes a lo que pueda ser el cómputo total de la Empresa Municipal de la Vivienda. Poco pueden decir.

Mire, ustedes no hicieron una sola, no entregaron una sola promoción, solamente es una: La Rosilla 4, que se formalizó en diciembre de 2017. Una sola. ¿Y sabe usted cuál era el grado de ejecución de la obra de La Rosilla 4, en 2019, cuando nosotros llegamos al Gobierno? Exactamente cero; o sea, que el legado Carmena es más bien cero.

Diecisiete viviendas que añadieron ustedes al parque. Por lo tanto, no puede usted decir ni una sola promoción que ustedes hayan hecho en cuatro años. El bagaje suyo es: cuatro años, cero promociones. No sé cómo me lo pone usted tan fácil. La verdad es que le agradezco mucho la pregunta.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

Y pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000545, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué previsión tiene el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, en relación con la ampliación y desarrollo en el presente ejercicio de los 174 kilómetros de galerías [de] servicios existentes en la ciudad de Madrid".

(Rumores).

La presidenta: Les ruego silencio. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Esta pregunta, señora delegada de Gobierno, sobre galerías de servicios como usted recuerda no es la primera vez que la traemos; en el Pleno de marzo del 2021 y en febrero del 2024 ya nos referimos a esta cuestión.

Insistíamos en que no hay realmente una planificación y un desarrollo suficiente de las galerías de servicios. Hablábamos de la importancia que tienen las galerías de servicios por las que discurren esos servicios básicos y esenciales de cualquier ciudad como es el suministro del agua, el gas, la electricidad, las comunicaciones, por ejemplo, vía telefónica o la fibra óptica. Son absolutamente los nervios que hacen que la ciudad pueda estar viva.

El problema es que hay permanentes roturas en las calles, que enlace de alguna manera con alguna pregunta anterior en cuanto a que luego exigen importantes inversiones en rehabilitación de aceras y de calzadas. Y, además, incluso a veces, como hemos tenido que ver recientemente, se producen graves accidentes, por ejemplo, el escape de gas cerca del Santiago Bernabéu en unas obras en las que se rompió alguna de estas conducciones.

Y todo esto sumado además al importante gasto que supone para los vecinos, las molestias, etcétera.

Todos recordamos que se estableció un plazo legal de cuatro años antes de abrir una vía pública si esta había sido reparada, pero la realidad es que las excepciones superan a la norma y nunca se llega o muy difícilmente se llega a cumplir ese plazo mínimo que a

nosotros nos parece demasiado corto antes de volver a romper una calle. ¿Por qué? Pues porque hay mil circunstancias que permite la ley, por supuesto las averías, esa es la primera y más urgente, pero luego hay otras muchísimas, que son cuando hay una reforma integral, un plan especial, una obra de... Hay tantas excepciones que la realidad es que los vecinos ven que la calle que se ha abierto, al poco tiempo se vuelve a abrir y cuando no es el teléfono es el agua y cuando no es el agua es el asfaltado y cuando no es la acera; permanentemente las mismas calles.

Quisiera insistirle, aunque estoy seguro de que usted lo conoce, las ventajas que tienen las galerías de servicio en todas las ciudades. Primero, permiten una rápida localización de las averías; segundo, permiten una mayor rapidez a la hora de reparación o sustitución de los servicios; tercero, evitan ruidos y atascos a la ciudad; cuarto, economizan los gastos en cuanto al mantenimiento; cinco, mejora el mantenimiento para evitar esas averías; y, por último, mejora la propia conservación de las calles. Así que nos gustaría saber qué plan tienen para que cada vez tengamos más vías de servicio con las ventajas que tienen, evitando los inconvenientes.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Don Javier, como usted sabe, el Área de Obras y Equipamientos es el responsable del mantenimiento, gestión y explotación de las galerías de servicio subterráneas por la que discurren servicios esenciales como los cableados de suministro eléctrico, conducciones de abastecimiento de aguas y cableados de fibra óptica de comunicaciones de las operadoras.

Está previsto incorporar a lo largo del año 2024 un total de 8.832,91 metros lineales de galerías subterráneas. Actualmente, el mayor impulso en la ampliación de la red se está produciendo en los nuevos desarrollos del sureste: 903 en Los Cerros, 1.585 en Los Ahijones y 6.344 en Los Berrocales. Aquí ya se encuentran en algunos casos finalizados o en fase de instalación por los equipos de control. A estas se le irán sumando, según avancen las obras de urbanización, de Los Berrocales y Valdecarros, las galerías que se han visto en estos espacios, 125 m en Valdecarros en 2025, 333 m en Los Berrocales en 2026 y otros 494 m en 2028.

Por lo que respecta a las galerías de servicio situadas en el centro de la ciudad, de manera continua se realizan labores de mantenimiento y mejora, como se hizo por ejemplo en la Gran Vía tras el incendio del 2022 o las que se están ejecutando ahora mismo en Francisco Silvela. Además, siempre que es viable, cuando se ejecutan obras de gran calado se procede a la ampliación y mejora de las galerías existentes. Este es el caso del paseo de la Castellana con las obras del Estadio de Santiago Bernabéu; el aparcamiento del paseo de Recoletos; o las obras de ampliación de la

línea 11 de metro en la Plaza Conde de Casal, como también se hizo en las Cinco Torres.

Lo que sí que quiero poner en valor es el importante contrato que tenemos de conservación y mantenimiento de, efectivamente, los 174 km de galerías existentes, que existe un contrato con un importe de 4,5 millones de euros que realiza una labor extraordinaria en el mantenimiento de estas galerías durante las 24 horas de los 365 días del año.

Desde el punto de vista técnico esta es la dificultad que muchas veces me manifiestan los técnicos del área, que son más que de hacer nuevas galerías en las ciudades ya consolidadas donde es más complicado, muchas veces es mejor actuar en otras formas de superficie que se puede actuar de una manera mucho más conveniente que lo que sería actuar en el centro de la ciudad, porque no siempre es viable por las propias edificaciones existentes y por las dificultades que esto pueda tener.

Lo que sí quiero destacar finalmente es la colaboración continua que tenemos con los equipos de subsuelo de Policía Nacional y Guardia Civil, que hace que esta labor se nos haga mucho más fácil.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muy brevemente.

Bueno, pues por agradecerle esa buena voluntad que demuestran en cuanto a que, si no le he entendido mal, esos más de 9 km que se van a poner en marcha de nuevas galerías, 8.800 m; y lo más importante, que tienen la voluntad de que en los nuevos desarrollos ya van a ir con nuevas galerías y de las zonas antiguas, cuando se hagan rehabilitaciones profundas tipo plaza España, tipo la Gran Vía, se aproveche para meter estas galerías. Ya sabemos la dificultad que hay en otro tipo de calles más antiguas, pero si la voluntad es esa, pues será cuestión de tiempo que Madrid logre tener el número de galerías necesarias.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias. Nada más.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Señor secretario, pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000551, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la

Comisión, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "la propuesta del club Atlético de Madrid para instalar una zona comercial en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en el entorno del estadio Metropolitano para la construcción de una ciudad deportiva".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora García Romero, en todo lo que hacen y planifican desde este Ayuntamiento en esta ciudad ustedes utilizan la misma fórmula: un cuarto de uso público y tres cuartos de uso privado. En este caso de un total de 205.000 m² que ustedes autorizaron por setenta y cinco años a través de una concesión al Club Atlético de Madrid sobre varias parcelas municipales de uso deportivo en el entorno del Metropolitano para construir su ciudad del deporte. Una propuesta donde gana el favoritismo y beneficio económico de este club en detrimento del interés general de la ciudad y en contra de la demanda de los vecinos del distrito de San Blas que llevan años demandando equipamientos deportivos.

Primero anunciaron un campo de golf que no estaba previsto y que reduciría la superficie de pistas de entrenamiento y pádel. Y a falta de que se nos dé la contestación de la consiguiente petición de información que ha hecho este grupo, nos seguimos enterando por la prensa que el Ayuntamiento está también estudiando una propuesta del club para abrir un espacio comercial basado en el ocio y la restauración en un terreno destinado al uso deportivo y al que ustedes pretenden relegar a un segundo o tercer plano.

Y aunque al Grupo Más Madrid, que lo trajo a esta comisión el pasado mes de marzo, le respondieron sobre una de las parcelas, la DS-04, que podría haber edificaciones destinadas a usos asociados que completen la oferta de servicios, como la práctica de *skating*, de *jumping*, y no digamos de ese campo de Topgolf, todos ellos muy olímpicos, queremos dejar clara nuestra disconformidad con favorecer y enriquecer a un promotor frente al interés general de la ciudad.

Deberían pensar muy bien qué autorizan y qué no, señora García Romero después del revolcón que le ha dado al Ayuntamiento de Madrid la jueza de lo Contencioso-Administrativo número 30 con los aparcamientos del Bernabéu, de Padre Damián y Castellana, anulando el contrato precisamente porque no está justificado el interés público. Y es cierto que es el concesionario, que seguramente es lo que me conteste, quien puede modificar el proyecto; pero no es menos cierto, señora García Romero, que el suelo íntegro es titularidad de los madrileños y madrileñas y no del equipo de fútbol del señor Almeida, con patente de corso para hacer y rehacer lo que a su bolsillo

convenga en contra del interés general de todos los madrileños.

Mire, en su mano de gestores municipales está que este aprovechamiento deportivo sea para todos los madrileños y de forma particular para los vecinos y vecinas de San Blas que llevan demandando equipamientos deportivos como el del centro acuático, un equipamiento multimillonario que languidece sin que ustedes hagan nada y que al no ser rentable para este club lo dejaron fuera de la concesión.

Por tanto, yo le pido que recapacite y después de anunciar que están estudiando la propuesta digan que la han rechazado.

Ante la opacidad de esta falta de información que tenemos desde este grupo municipal por parte del Equipo de Gobierno, que es su seña de identidad, lo cierto es que pasito a pasito van privatizando los suelos y equipamientos municipales, lo que empobrece a los madrileños y madrileñas a la vez que enriquece, y mucho, a los promotores privados.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, como ya he contestado en anteriores ocasiones en esta misma comisión, la última el pasado mes de marzo a una pregunta de Más Madrid, como usted bien ha dicho, la tramitación de esta concesión se ha realizado dando cumplimiento a las previsiones urbanísticas del planeamiento aprobadas por la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el Área de Ordenación Específica 00.08 Parque Olímpico-Sector Oeste, Distrito San Blas-Canillejas, en junio del 2021.

El otorgamiento de la concesión ha supuesto la materialización de dicho planeamiento, cuyo objetivo era la creación de una ciudad del deporte a través de una actuación unitaria en todas las parcelas del ámbito. Los informes que constan en el expediente han considerado esta concesión adecuada a los fines de interés general previstos en el planeamiento y en la política deportiva municipal.

De conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas, el concesionario está llevando a cabo la ejecución de las infraestructuras viarias de conexión con la M-40 y el desarrollo del viario de conexión interior para dotar al ámbito de la funcionalidad debida y proporcionarle un acceso suficiente.

En relación con las parcelas DS-01 y DS-02, el concesionario está tramitando la ejecución de instalaciones deportivas de titularidad municipal para el uso público en general que, una vez finalizadas, serán puestas a disposición del Ayuntamiento. El proyecto ya se ha presentado y está siendo objeto de supervisión por los técnicos municipales del servicio correspondiente de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Respecto a las parcelas DS-03, DS-04 y DS-05 conviene recordar que su uso y aprovechamiento es privativo, por lo que el concesionario dispone de mayor discrecionalidad para su explotación dentro de las previsiones del pliego de condiciones que, como ustedes conocen porque se trata de una documentación pública, prevé la implantación en las mismas de usos deportivos y asociados, de conformidad con el planeamiento urbanístico que, como usted sabe, permite al concesionario, en este caso el Club Atlético de Madrid, incorporar edificaciones destinadas a usos asociados que completen la oferta de servicios. El pliego prevé, además, que los correspondientes proyectos de ejecución se someterán a licencia urbanística, que se tramitará conforme a cómo se determine por el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, entendiéndose aprobado el proyecto en el momento de otorgamiento de las correspondientes licencias.

Esto es lo que a nosotros nos consta. Lo que sí le puedo garantizar es que nosotros estamos muy tranquilos, los madrileños también, y usted también debe estarlo, puesto que la Dirección General de Patrimonio adscrita al Área de Obras desde luego va a vigilar que en esta concesión se cumpla, como no podía ser de otra forma, la legalidad en todo momento.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000566, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando que informe "del desarrollo del proyecto "Calle 30 Natura" relativo al revestimiento de las paredes de la M30 con jardines verticales".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Señora delegada, esta cuestión que traemos con esta pregunta proviene de que hace un año aproximadamente, en agosto del 2023, a bombo y platillo, como suelen hacerse estas cosas, se nos anunció un proyecto que tenía un presupuesto aproximado de treinta millones de euros para llevar a cabo la cubrición mediante jardines verticales en el ámbito de las paredes y muros de contención de la M-30 de 100.000 m².

Bueno, durante unos meses estuvieron haciendo una parte de ese proyecto. Según los datos que nosotros manejamos se llegaron a hacer unos

4.000 m² con un presupuesto de 3,8 millones de euros —igual no llegó a 4.000 m², un poco menos— por la zona de la avenida de la Ilustración, etcétera. Claro, falta mucho por ejecutar, claro a este ritmo... si en un año, que prácticamente va a hacer dentro de un par de meses, llevamos ese ritmo, va a ser complicado que se pueda ejecutar esto salvo en décadas, ¿no?

Nosotros entendemos que ese proyecto, y quiero que esto quede muy claro, nos parece un proyecto muy interesante. ¿Por qué? Primero, porque en una vía de alto tránsito ayuda enormemente a reducir el ruido esta masa vegetal en verticales. Segundo, ayuda a reducir la contaminación; los estudios previos que se nos anunciaron que se habían hecho en laboratorio con determinadas especies vegetales habían logrado reducir por absorción una importante contaminación en el aire. Ayuda, por supuesto, a una mejora estética de la ciudad en una zona que no deja de ser una vía de circunvalación y una vía de circulación. Y ayuda también a combatir un fenómeno que es importante para la limpieza y la estética, que es la lucha contra los grafitis, porque en todas esas paredes con masa vegetal resulta muy complicado que se hagan grafitis. Y, por último, también ayuda a reducir la temperatura y el calor que se desprende de los vehículos y del asfalto. Es decir, todo nos parecen ventajas, y luego además lleva un sistema, que usted conoce perfectamente, de riego por goteo que reduce en gran cantidad el gasto de agua. Por tanto, nos parecen ventajas y por eso le animamos a que este proyecto se ejecute con mayor rapidez para que todos los madrileños de todos los distritos que forman parte de la M-30 puedan disfrutar de esta gran mejora.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada de Obras.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, el proyecto Calle 30 Natura, como tiene usted conocimiento, tiene como objetivo crear un jardín vertical en los muros laterales de la M-30 para lograr una mejora ambiental que amortigüe la isla de calor, reducir las emisiones del tráfico rodado y la contaminación acústica, al mismo tiempo que se contribuye al embellecimiento del espacio público al eliminar una superficie en la que es frecuente la presencia de pinturas vandálicas.

El primer tramo en el que se implementó esta solución abarca una superficie de 3.250 m², discurre sobre los 400 m de muros de la M-30 que separan las glorietas de Mariano Salvador Maella y Nueva Zelanda, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, y tuvo un presupuesto, como usted ha dicho, de 3,8 millones de euros.

Sobre los muros de hormigón existentes se instalaron 23 especies vegetales de alta durabilidad y con capacidad de absorción de agentes contaminantes. Además, se incluyó un sistema centralizado y sectorizado de riego con distintos sensores para conocer las incidencias que pudieran surgir y adaptar el riego a las necesidades de las plantas, así como tuberías de riego situadas horizontalmente a distinta altura que

disponen de goteros de distinto caudal dependiendo de la situación para optimizar el riego necesario.

Con estos sistemas y el seguimiento continuo que permiten se ha logrado que al día de hoy los jardines estén en perfecto estado de conservación y las especies instaladas hayan logrado adaptarse perfectamente al entorno.

Todo ese sistema está controlado por la empresa mixta Madrid Calle 30 encargada de su mantenimiento, conservación y seguimiento.

Conviene destacar que Calle 30 Natura es la experiencia de este tipo más grande de Europa y así ha sido reconocida, recibiendo importantes premios como el de mejor proyecto de investigación e innovación 2024 por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

En cuanto a la mejora de la calidad del aire, la previsión que se hizo en su momento, transcurrido un año desde la finalización de la instalación, la empresa Emesa, a instancia de Calle 30, está redactando un estudio de eficiencia gracias a los sensores de medición de calidad del aire colocados en el interior de los jardines y también en una zona cercana de condiciones de tráfico y geométricas similares a la de los jardines. Cuando esté concluido este estudio, por supuesto, lo haremos público.

Lo que hemos estado viendo este año es cómo funcionaban estos jardines, si realmente funcionaban bien, si se podían hacer mejoras. Hay que dotarlo de agua reciclada, hay que hacer una obra para regarlo con agua reciclada. También estamos estudiando el poder utilizar al menos un 20 %, el agua del riego volver a reutilizarlo en la propia instalación; es decir, que sean todas mejoras.

Y visto este año y siendo los resultados satisfactorios ya nos estamos planteando el poder continuar con este proyecto en otras partes de la ciudad, pero queríamos ver en este año cómo funcionaba y que, efectivamente, las plantas iban a aguantar, sobre todo las altas temperaturas que tuvimos el verano anterior, etcétera; han aguantado muy bien, con lo cual nuestra voluntad, si es posible, es continuar con el proyecto.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, muchísimas gracias.

Muy brevemente, pedirle que, por favor, cuando tenga los resultados de ese informe nos lo haga llegar a todos los grupos.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Señora delegada, tiene cinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Gracias, señora presidenta.

Así lo haré.

La presidenta: Muchas gracias

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000568, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando que informe "del estado y uso de las dotaciones relativas a la musealización de los restos arqueológicos de plaza de España y de la dotación relativa a la construcción de un pabellón como espacio versátil multiusos, coste de esas dotaciones, e información sobre el destino de esta última".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí, pues, muchísimas gracias.

Señora delegada, la cuestión que planteamos es referente a las obras de la plaza de España, unas obras en las que tuvieron, si no estamos equivocados, dos modificaciones sobre el proyecto inicial cuando estaban en fase de ejecución al encontrarse una serie de restos arqueológicos importantes, entre otros, un palacio al parecer del siglo XVIII, que pudo pertenecer a Godoy, y algunas otras cuestiones, una serie de arcos, galerías, no sabemos si restos de murallas, que requirieron paralizar la obra, modificar el proyecto para intentar salvar y poner en valor estos restos arqueológicos.

Para ello se propuso, y así se nos informó, la realización de un lucernario en la calle Bailén desde el que podrían observarse parte de estos restos, así como la construcción, aprovechando esas galerías o esos arcos, de un pabellón multiusos.

Nuestra preocupación está en que después de haber gastado en torno a, si no tenemos mal los datos, 74 millones de euros en las obras totales, con un incremento dentro de ese presupuesto inicial de casi 10 millones de euros por el acondicionamiento de los restos arqueológicos y con una voluntad que se trasladó desde el Equipo de Gobierno de llevar a cabo junto con un desarrollo urbanístico una serie de parques y jardines, un recorrido histórico para que los visitantes de la zona pudieran disfrutar no solo de un espacio abierto, sino también de un espacio histórico arqueológico. La preocupación es que después de la inauguración ha pasado ya bastante tiempo, ese lucernario realmente está cerrado porque no se puede apreciar nada y ese pabellón multiusos realmente no se está utilizando. ¿Cuál es el problema para que después de haber gastado casi 10 millones de euros, a fecha de

hoy, no esté en funcionamiento todo esto que tenía que ver con la parte arqueológica?

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la señora delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Yo le puedo informar de mi parte, del resto le podrá informar el Área de Cultura, don Javier, en fin, pero por lo menos, al menos, donde llegamos nosotros.

El proyecto de remodelación de la plaza de España y su entorno incluía, entre otras actuaciones, la prolongación del túnel de la calle Bailén, como usted ha dicho, construido en los años 90 entre el Palacio Real y la plaza de Oriente hasta la calle Ferraz. Esta actuación posibilitaba la peatonalización del paso elevado construido a finales de los años 60 entre la plaza de España y los jardines de Sabatini y que constituía una barrera entre una serie de espacios de gran valor ambiental y patrimonial.

Mientras se construía la prolongación de este túnel aparecen una serie de muros bajo el firme de hormigón de la calle, lo que determinó la paralización inmediata de las obras y la comunicación a la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid de los hallazgos. La Dirección General de Patrimonio autorizó la excavación de los restos bajo la supervisión arqueológica y, después de casi ocho meses de cuidadosas excavaciones que permitieron descubrir restos arqueológicos hallados en tres frentes de la obra, se presentó toda la documentación requerida, cartografiando y documentando todos los elementos encontrados, en particular los correspondientes a la planta baja y un sótano del palacio de los Secretarios de Estado, también conocido como palacio del Marqués de Grimaldi o palacio de Godoy, construido por Sabatini.

Los muros encontrados se correspondían perfectamente con la planta del edificio original, que fue demolido en parte en el año 1932, y que habían permanecido ocultos durante todos estos años bajo la capa de una rodadura de la calle Bailén.

Con fecha 8 de abril del 2020, la directora general de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid autorizó, emitió resolución señalando que los restos debían conservarse e integrarse en el proyecto de obras mediante la construcción de una cubierta arquitectónica que permitiera su correcta conservación y futura musealización. Cumpliendo esta prescripción, se modificó parcialmente el proyecto original, modificando el sistema constructivo del túnel en el tramo de aproximadamente de 60 m que ocupan los restos de este palacio, diseñado como un nuevo edificio semienterrado que no ha generado un gran impacto en la superficie ya que coincide con un desnivel entre la cota de la plaza de Oriente y los jardines de Sabatini, que se resolvió en el proyecto con un talud verde. Esto ha permitido proteger los restos arqueológicos de las condiciones climatológicas y construir junto a los restos encontrados un espacio de unos 350 m², en el que es

posible albergar un centro de interpretación de la evolución de la comisa monumental de Madrid e incluso un posible punto de información turística.

En este sentido, con fecha 3 de marzo de 2022 comuniqué por carta a la delegada de Cultura, Turismo y Deporte la existencia de este nuevo espacio y las prescripciones de conservación y divulgación del patrimonio encontrado establecidas por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Llegado aquí me consta que sí que está haciendo actuaciones el Área de Cultura, creo que a través además de fondos europeos, pero para tener mayor información deberá dirigirse a ellos.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor Ortega.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Sí, vamos a solicitar la ampliación al Área de Cultura correspondiente porque me ha quedado claro desde el punto de vista de las obras, ahora hay que ver la utilización de esos espacios, por qué no están en marcha.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

El secretario de la comisión en funciones: Ya dentro del apartado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Ruego n.º 2024800577, formulado por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda "que gestione, supervise y controle el cumplimiento de las políticas públicas y sociales municipales en materia de vivienda realizadas por el Ayuntamiento de Madrid".

La presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, nos vemos obligados a hacer un ruego en esta comisión ante la retirada de dos preguntas de este grupo municipal que ponían en evidencia no solamente la asistencia sino la gestión del Área de Políticas de Vivienda. Porque usted, señor González, ni ejerce ni gestiona ni supervisa ni controla el cumplimiento de todas las políticas públicas y sociales municipales en materia de vivienda que se realizan desde este Ayuntamiento.

En palabras de VOX esto sería un chiringuito, donde todos cobran pero nadie hace nada; ni quieren contestar ni dar debida cuenta por su falta de soluciones, argumentos y de liderazgo en las políticas de vivienda de este Ayuntamiento.

Y le voy a decir por qué no contesta respecto a la ejecución y falta de licitadores de los procesos de contratación, porque de las 14 parcelas que se encuentran en ejecución o en algún proceso de contratación, de las 180 que integran la estrategia de Patrimonio Municipal del Suelo, 2 son de uso terciario en Valdebebas, y en la reciente licitación, de las 12 parcelas restantes de uso residencial que estaban incorporadas al segundo programa de vivienda con alquiler asequible, solo 2 parcelas han tenido un solo licitador, quedando las 10 restantes desiertas.

Se lo traduzco, señor González: de las 640 viviendas proyectadas en esta licitación solo se van a ejecutar 92, un 15 % de las viviendas previstas. Por lo tanto, felicitaciones, señor González, seguro que está tremendamente satisfecho con este trabajo.

Este contrato, que no va a tener casi ningún efecto, previsiblemente pasará a adjudicación directa para enriquecer a los promotores privados a costa de los madrileños y madrileñas. Y como usted no tiene ningún plan B para acometer este problema, elimina la pregunta al Grupo Socialista y así no se ven sus carencias.

Segunda pregunta que usted ha denegado a este grupo su formulación, el recurso de apelación 856/2023, que afecta a los desarrollos del Este-El Cañaveral, y que está relacionado con las múltiples sentencias que tiene en contra este Ayuntamiento ante el desahucio de una señora mayor que vive con su madre de 90 años en una casa que se encuentra en medio de este desarrollo urbanístico, donde siguen sin acatar sentencias para notificarle el proyecto de reparcelación de este desarrollo y poder hacer alegaciones como titular del derecho que la asiste, y permitiendo que se inscribiera este proyecto en el registro sin ser firme. Aplicando ese rigor jurídico del que ustedes carecen, no se hubiera podido otorgar la licencia de parcelación, edificación y cambio de uso, entre muchas actuaciones, hasta que el proyecto de reparcelación no fuera firme, obligando a retrotraer al momento en el que se debió notificar a la propietaria este proyecto.

Esto puede afectar a muchas promociones de vivienda protegida, sobre todo en la zona, y usted debería analizar la legalidad de ese proyecto de reparcelación.

Dos *marrones*, señor González, que no quiere dar cuenta ni contestar no vaya a ser que se pongan en evidencia sus vergüenzas.

Con este ruego le pido que trabaje como concejal de Vivienda porque de ello depende la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda para contestar al ruego. Tiene tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Barrero, próximos al periodo estival yo le voy a recomendar una lectura, y es que se lea el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de la Junta de Gobierno de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda, no estaría nada mal. Y nada mejor que usted se lo hubiera leído porque no lo sabe, porque usted hace este ruego siendo el discípulo aventajado de Óscar Puente, con estas políticas que hace un poco chabacanas.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Y, en este sentido, mire usted, esto no es un ruego ni ninguna pregunta, usted se ha equivocado, usted se ha equivocado a la hora de presentar aquí esas dos preguntas porque sabe usted perfectamente que son de Urbanismo: la primera de ellas, la de las 12 parcelas, es obvio que la sacó Urbanismo y debería preguntarlo allí, pero es que ni siquiera se sabe las competencias que tiene esta área; y la segunda también es una cuestión relacionada con un tema de disciplina urbanística, pero usted no se lo sabe.

Usted lo que debería hacer es estudiarse las cosas, venir aquí con un cierto rigor y cumplir con lo que dice. Usted, no hace mucho tiempo, dijo que la Sareb había ofrecido 50.000 viviendas y yo le dije: ¿y dónde? Pues estoy esperando que todavía venga usted aquí y me lo diga.

Después de treinta y cinco años de Oposición, tampoco le voy a pedir mucho al Partido Socialista de que sea un poco creíble en ese sentido, pero sí que trabaje por los madrileños, como hacemos desde el Partido Popular y desde este Equipo de Gobierno. Y, desde luego, podría ser usted un poco más ecuaníme a la hora de gestionar sus propias preguntas.

Nosotros lo que vamos a hacer es luchar en contra de esa Ley de Vivienda que lo que está suponiendo es que el 30 % de las viviendas en alquiler se están retrayendo del mercado y lo que vamos es a luchar contra esa Ley de Vivienda que protege la ocupación.

Lo que vamos es a seguir trabajando con los planes que tenemos, incluso el Plan Reviva que, como usted bien sabe, el Partido Socialista de Córdoba recomendó al Partido Popular que lo pusiera en marcha; o sea, todos esos planes que están copiando ustedes.

Lo que vamos a hacer también es fiscalizar de alguna manera todas esas mentiras del señor Sánchez, que ha prometido cientos de miles de viviendas, casi trescientas y pico mil viviendas, y no conocemos ni una sola.

Nosotros, los hechos son bien claros, estamos construyendo vivienda, vivienda de calidad; nada más y nada menos que tenemos abiertas 28 promociones, más de 2.400 viviendas, y estamos por ver lo que hace el Partido Socialista desde el Gobierno de la nación, que es más bien absolutamente nada.

Entonces, apréndase usted el decreto de competencias y sea un poco serio, por lo menos que le tomen en serio incluso los suyos porque no se sabe el decreto de competencias, pues poco puede hacer presentándose y equivocándose una y otra vez en esta comisión.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

La presidenta: Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veinticinco minutos).